



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (MILES DE PESOS)

FECHA **14/01/2011**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guadalajara	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPEs por Debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno	EJERCICIO 2010

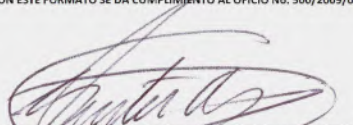
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Recuperación del pasivo de la Red Universitario originado por el costo de la nómina de jubilados y pensionados.
OBJETIVO GENERAL: Atención a los pasivos generados por la nómina de personal pensionado que se retiró antes de que se pusieran en marcha las reformas a los sistemas de pensiones de las instituciones de educación superior.

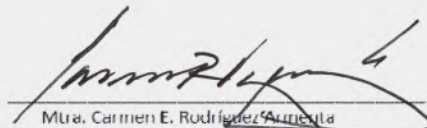
PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				2011	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre al 15 de abril	2o. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4o. Trimestre 15 de enero del 2011		
1	Cubrir pasivos de la Red Universitaria por los ejercicios 2009 y 2010.		100%*	\$76,797,597.00	\$0.00	\$76,797,597.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
TOTAL				\$76,797,597.00	\$0.00	\$76,797,597.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
				100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

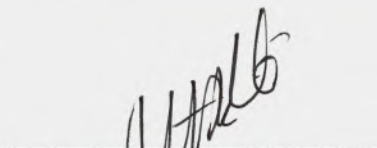
INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

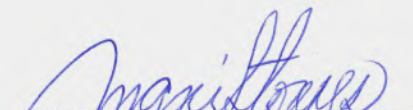
* El convenio para la entrega de este subsidio se firmó el 19 de Marzo de 2010. El recurso fué ejercido en su totalidad por la Dirección de Finanzas.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL OFICIO No. 500/2009/015 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2010


 Mtro. Gustavo Cárdenas Cutillo
DIRECTOR DE FINANZAS


 Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


 Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
RECTOR GENERAL SUSTITUTO


 L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
CONTRALORA GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.